**ANEJO IV**

(Modelo de aceptación de comunicaciones electrónicas, apartado IV.3.D) de la Resolución de convocatoria)

Don/Doña. ………………………………………………, con NIF/NIE: ………………..…………………………..

En nombre y representación de la entidad: …………………………………….…………………………..

CONSIENTE EXPRESAMENTE la recepción y remisión de comunicaciones y notificaciones relacionadas con la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo correspondientes al año 2016 de la AECID, en las siguientes fases del procedimiento:

1. Recepción de la notificación con las condiciones de la reformulación, en su caso, así como envío, en su caso de la aceptación de la reformulación.

2. Comunicación de la fecha de inicio de la subvención si resulta aprobada.

3. Comunicaciones y notificaciones entre la AECID y la ONGD (la líder en caso de agrupación) relativas a tramites durante la ejecución del convenio y presentación de informes.

Las comunicaciones y notificaciones entre la AECID y las ONGD solicitantes, se realizarán a través de correo electrónico. Para la remisión de comunicaciones a la AECID al correo: “tramitesongd@aecid.es” y para la recepción de notificaciones y comunicaciones a la siguiente dirección:

……………….….@.........................

que permite acreditar la fecha y hora de acceso a su contenido.

No obstante lo anterior, las ONGD podrán requerir al Departamento de ONGD de la AECID (Avda. de los Reyes Católicos, nº 4, 28040, Madrid), que las comunicaciones y notificaciones sucesivas no se practiquen por medios electrónicos, utilizándose los demás medios admitidos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007.

En , a de 2016

Fdo: El Representante Legal de la ONGD o Agrupación